



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD
"Año de la Universalización de la Salud"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución N° 333-2020-CO-UNJ Jaén, 16 de octubre del 2020

VISTO: El Acuerdo de Sesión Ordinaria del 16 de octubre del 2020, el Oficio N° 436-2020-UNJ/VPACAD de fecha 16 de octubre del 2020, "Concurso Administrativo de Servicios CAS N° 004-2020-UNJ", Oficio N° 551-2020-UNJ-P/DGA de fecha de septiembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que "aprobada la Ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora (...), que tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad (...);

Que, con Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que está integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 027-2020-SA, publicado en el diario Oficial el Peruano el 28 de agosto del 2020, se prorrogó a partir del 8 de septiembre de 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decreto Supremo N° 020-2020-SA;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU de fecha 12 de marzo de 2020, se aprobó la normativa técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus a nivel nacional"; además se dispuso, de manera excepcional, la postergación y/o suspensión del inicio de clases y actividades lectivas en las universidades públicas y privadas;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo de 2020, se aprobó las "Medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendarios, disponiéndose el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, ampliándose temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos N° 045-2020-PCM, N° 046-2020-PCM, N° 053-2020-PCM, N° 057-2020-PCM, N° 058-2020-PCM, N° 061-2020-PCM, N° 063-2020-PCM, N° 068-2020-PCM, N° 072-2020-PCM, N° 116-2020-PCM, N° 117-2020-PCM, N° 129-2020-PCM y N° 135-2020-PCM, N° 139-2020-PCM, N° 146-2020-PCM y N° 156-2020-PCM hasta el 31 de octubre del 2020;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU de fecha 1 de abril de 2020, se aprobó las "Orientaciones para la continuidad del servicio de educación superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA";

Que, con Resolución N° 256-2020-CO-UNJ de fecha 18 de agosto del 2020, se aprueba el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo para la Universidad Nacional de Jaén, la misma que se adjunta y forma parte de la presente Resolución y se encarga a la Dirección General de Administración disponer las acciones necesarias para la ejecución del mencionado plan.

Que, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, Ley de creación de la Universidad Nacional de Jaén, Ley N° 29304, el Reglamento General; y el artículo 213° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, establece que: "El personal no docente es aquel que presta sus servicios de acuerdo a los fines de la UNJ, en los grupos ocupacionales de profesionales, técnicos, auxiliares y de servicio, sujetos al régimen laboral público, de apoyo a la actividad docente y al desarrollo de los planes y programas existentes. Asimismo, comprende a los trabajadores con contrato administrativo de servicios (CAS) con arreglo a la normatividad vigente";

Que, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, y las normas internas de la Universidad, el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Jaén en su Oficio N° 436-2020-UNJ/VPACAD de fecha 16 de octubre del 2020 remite al Presidente de la Comisión Organizadora, las Bases del Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020-UNJ (modalidad virtual) de diferentes Oficinas Administrativas de esta casa superior de estudios, para la cobertura de las siguientes plazas administrativas:

CÓDIGO	CARGO Y/O PUESTO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
001-2020-UNJ	JEFE OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1
002-2020-UNJ	SECRETARIA/ MESA DE PARTES	SECRETARÍA GENERAL	1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD
"Año de la Universalización de la Salud"



Resolución N° 333-2020-CO-UNJ Jaén, 16 de octubre del 2020

003-2020-UNJ	TECNICO EN ARCHIVO II	SECRETARÍA GENERAL	1
004-2020-UNJ	CONDUCTOR DE BUS	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	1
005-2020-UNJ	ESPECIALISTA EN PROCESOS	OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN	1
006-2020-UNJ	ASISTENTE EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA I	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	1
007-2020-UNJ	ENFERMERA/O	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1
008-2020-UNJ-01 008-2020-UNJ-02	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF. MECANICA Y ELÉCTRICA	2
009-2020-UNJ-01 009-2020-UNJ-02	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF. ING. CIVIL	2
010-2020-UNJ	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF. FORESTAL Y AMBIENTAL	1
011-2020-UNJ	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF. TECNOLOGÍA MÉDICA	1
012-2020-UNJ-01 012-2020-UNJ-02	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF. IND. ALIMENTARIAS	2

Que, mediante los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 16 de octubre del 2020, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, después de un amplio debate, por unanimidad decidió: 1) aprobar el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020-UNJ de diferentes Oficina Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén; 2) aprobar las Bases del Proceso N° 004-2020-UNJ, para Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020-UNJ de diferentes Oficina Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén, el cual consta de veintisiete (39) folios; y 3) Autorizar al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos publicar el proceso en Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020-UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR las Bases del Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) N° 004-2020-UNJ de diferentes Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que forma parte de la presente Resolución y consta de treinta y ocho (38) folios.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos publicar el proceso en Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos realizar las acciones que establece la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057", aprobado por RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000065-2020-SERVIR-PE.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Universidad Nacional de Jaén.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.




Abg. Jean Ebere Cruz Iglesias
Secretario General




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



**BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS (CAS)
(MODALIDAD VIRTUAL)**

PROCESO CAS N° 004-2020-UNJ

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LAS
DIFERENTES OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
JAÉN.**

I. GENERALIDADES.

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Universidad Nacional de Jaén.

1.2. DOMICILIO LEGAL

Jr. Cuzco N° 250 - Pueblo Libre - Jaén – Cajamarca.

1.3. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 Ley que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 65-2011-PCM.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057
- Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2020.

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria, de la Universidad Nacional de Jaén, para garantizar los principios de la meritocracia, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo en administración pública

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CAS N° 004-2020-UNJ

CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE CAS N° 004-2020-UNJ			
ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Aprobación de la Convocatoria	16-10-2020	Comisión Organizadora
2	Publicación del Proceso en Talento Perú - SERVIR	Del 20/10/2020 al 02/11/2020	SERVIR





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



3	Publicación de la Convocatoria en el portal Institucional de la UNJ www.uni.edu.pe ,	Del 20/10/2020 al 02/11/2020	Oficina de Recursos Humanos
4	Presentación del Currículo Vitae documentado y foliado, vía correo electrónico.	Del 20/10/2020 al 02/11/2020	Mesa de Partes de la UNJ (tramitedocumentario@unj.edu.pe) Se inicia a las 00:01 horas del 20/10/2020, y culmina a las 18:00 horas del 02/11/2020
SELECCIÓN			
5	Evaluación de currículo Vitae	03/11/2020	Comisión Evaluadora
6	Publicación de Resultados de la Evaluación de Currículo Vitae en el Portal Institucional www.uni.edu.pe	03/11/2020	Comisión Evaluadora
7	Presentación de Reclamos al Resultado del Currículo Vitae	04/11/2020	Mesa de partes de la UNJ. Dirigida a la Comisión Evaluadora, a través de medio virtual (tramitedocumentario@unj.edu.pe) Horario 8:00 horas a 13:00 horas
8	Absolución de Reclamos.	04/11/2020	Se notificará a través de Mesa de partes de la UNJ (tramitedocumentario@unj.edu.pe)
9	Entrevista Personal	05/11/2020	Comisión Evaluadora Horario A partir de las 09:00 horas a través medio virtual utilizando plataforma Google Meet
10	Publicación de Resultados Finales el Portal Institucional www.uni.edu.pe .	05/11/2020	Comisión Evaluadora
11	Presentación de Reclamos	06/11/2020	Mesa de Partes de la UNJ (tramitedocumentario@unj.edu.pe) Dirigida a la Comisión Evaluadora Horario: 8.00 horas a 18.00 horas
12	Absolución de Reclamos	06/11/2020	Se notificará a través de Mesa de partes de la UNJ (tramitedocumentario@unj.edu.pe)
13	Aprobación de Informe Final	07/11/2020	Presidencia (presidencia@unj.edu.pe)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
13	Suscripción de Contratos Horario	09/11/2020	Oficina de Recursos Humanos, medio virtual (personal@unj.edu.pe)
14	Inicio de labores	10/11/2020	Oficina de Recursos Humanos.

IV. PLAZAS PARA PROCESO CAS.

CODIGO DE PLAZA	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD	SUELDO
001-2020-UNJ	JEFE OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1	3,450.00
002-2020-UNJ	SECRETARIA/ MESA DE PARTES	SECRETARÍA GENERAL	1	1,400.00
003-2020-UNJ	TECNICO EN ARCHIVO II	SECRETARÍA GENERAL	1	1,400.00
004-2020-UNJ	CONDUCTOR DE BUS	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	1	1,400.00
005-2020-UNJ	ESPECIALISTA EN PROCESOS	OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN	1	2,000.00
006-2020-UNJ	ASISTENTE EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA I	DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	1	3,000.00
007-2020-UNJ	ENFERMERA/O	OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	1	3,000.00
008-2020-UNJ-01 008-2020-UNJ-02	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF. MECANICA Y ELÉCTRICA	2	1,400.00
009-2020-UNJ-01 009-2020-UNJ-02	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF.ING. CIVIL	2	1,400.00
010-2020-UNJ	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF.FORESTAL Y AMBIENTAL	1	1,400.00
011-2020-UNJ	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF. TECNOLOGÍA MÉDICA	1	1,400.00
012-2020-UNJ-01 012-2020-UNJ-02	TECNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF. IND. ALIMENTARIAS	2	1,400.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



IMPORTANTE

- Es responsabilidad del postulante verificar la publicación de resultados en la página web o medio digital que se establezca en las bases.
- Revisar su correo electrónico, ya que este constituye un medio de comunicación oficial.
- Toda la información enviada mediante correo electrónico tiene carácter de Declaración Jurada y es sujeto a fiscalización posterior.
- **La plataforma elegida para el proceso de entrevista personal será a través del GOOGLE MEET, donde los postulantes deberán esperar el link que proporcionará la Comisión al aplicativo WHATSAPP del postulante, el día señalado en el cronograma para la entrevista respectiva, en la cual el postulante mostrará su DNI al momento de ingresar a la entrevista, a los miembros de la comisión y el veedor verificará su identificación, para continuar con la entrevista en la que cada uno de los miembros harán las preguntas correspondientes, donde el postulante emitirá su respuesta en un tiempo prudencial.**

V. PERFIL DEL PUESTO O CARGO.

5.1. JEFE OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

5.1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO PLAZA	DE	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
001-2020-UNJ		JEFE OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	PRESIDENCIA DE LA UNJ	1

5.1.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén.

5.1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos.

5.1.4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia General Mínima de cuatro (04) años desarrolladas en Entidades públicas y privadas. ✓ Experiencia Específica Mínima de dos (02) años desarrolladas en Entidades públicas y privadas.
Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creatividad e innovación. ✓ Trabajo en Equipo. ✓ Responsabilidad. ✓ Puntualidad. ✓ Habilidades comunicacionales. ✓ Vocación de servicios.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Título Profesional en CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, PERIODISMO, RELACIONES PÚBLICA (Habilitado en el colegio profesional que corresponda).
Cursos y/o Estudios de Especialización	✓ Acreditar capacitación específica en la plaza laboral que postula.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	✓ Habilidades comunicacionales para desarrollar eventos protocolares institucionales.

5.1.5. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Organizar el sistema de comunicación, información y divulgación de relaciones públicas.
- ✓ Vincular a la Universidad con instituciones similares o relaciones con el que hacer universitario, nacional e internacional.
- ✓ Relacionar y mantener la correspondencia con otras Universidades e Instituciones afines al Sistema Universitario.
- ✓ Auspiciar certámenes que contribuyan a interrelacionar al personal administrativo y docente de la Universidad.
- ✓ Difundir, comunicar y publicar documentos tales como folletos, revistas, boletines, etc.
- ✓ Difundir las obras realizadas por los docentes.
- ✓ Convocar y organizar conferencia de prensa y programas sobre eventos oficiales.
- ✓ Recibir y atender a personalidades visitantes, como autoridades, docentes, funcionarios, estudiantes, etc.
- ✓ Organizar la celebración de las fechas ceremoniales de la Universidad.
- ✓ Mantener actualizada la página web de la Institución.
- ✓ Coordinar y elaborar la Memoria Anual de Gestión de Rectorado.
- ✓ Organizar y canalizar la información Institucional para su difusión a la colectividad.
- ✓ Otras funciones que le encomiende el Rectorado.



5.1.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
Remuneración mensual	S/ 3.450.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



<p>Otras condiciones esenciales del Contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.
---	---

5.2. SECRETARIA/ MESA DE PARTES

5.2.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO PLAZA	DE	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
002-2020-UNJ	SECRETARIA/ MESA DE PARTES	SECRETARIA/ MESA DE PARTES	SECRETARÍA GENERAL	1

5.2.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de Secretaría General.

5.2.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos.

5.2.4. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
<p>Experiencia laboral y/o Profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia General Mínima de (02) años en el Sector Público y/o privado. ✓ Experiencia Específica Mínima de (01) año en el registro, gestión documental y/o atención al ciudadano especialmente en el sector público.
<p>Competencia o Habilidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en Equipo. ✓ Responsabilidad. ✓ Puntualidad. ✓ Habilidades comunicacionales. ✓ Vocación de servicios. ✓ Orientación a resultados. ✓ Adaptación y dinamismo.
<p>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional Técnico de Secretariado Ejecutivo o Asistente de Gerencia.



Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos en ofimática. ✓ Cursos en gestión documental y/o gestión pública. ✓ Cursos de atención al cliente. ✓ Cursos de manejo de herramientas de trámite documentario.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	Habilidades para el trabajo en equipo.

5.2.5. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Brindar asistencia y orientación a los usuarios de mesa de partes, de acuerdo a los Protocolos establecidos.
- ✓ Verificar que los documentos presentados ante la entidad cumplan con los requisitos correspondientes.
- ✓ Registrar en el sistema de trámite documentario (MAD), los documentos que ingresan a través de la mesa de partes de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- ✓ Apoyar en la digitación y derivación física de los documentos ingresados de acuerdo a la materia y competencia de los órganos.
- ✓ Elaborar reportes de la documentación recibida.
- ✓ Apoyar en la notificación de Resoluciones, emitidas por la Secretaria General.
- ✓ Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

5.2.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.





5.3. TECNICO EN ARCHIVO II.

5.3.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO DE PLAZA	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
003-2020-UNJ	TÉCNICO EN ARCHIVO II	SECRETARÍA GENERAL	1

5.3.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de Secretaría General.

5.3.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.3.4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia General Mínima de (02) años en el Sector Público y/o privado.✓ Experiencia Específica Mínima de (01) año en manejo de archivo general, gestión documental especialmente en el sector público.
Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none">✓ Trabajo en Equipo.✓ Responsabilidad.✓ Puntualidad.✓ Habilidades comunicacionales.✓ Vocación de servicios.✓ Orientación a resultados.✓ Adaptación y dinamismo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">✓ Bachiller en Administración o Contabilidad, Título de Técnico en Computación e Informática.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento en programas de ofimática.✓ Conocimiento de equipos de digitalización.✓ Conocimiento de inventarios y clasificación de documentos.✓ Conocimiento de informática para gestionar bases de datos.✓ Manejo de sistemas de gestión administrativa.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento de selección, evaluación, organización, foliación y digitalización documentaria, para el conservamiento del Archivo Central de la Institución.)

5.3.5. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Seleccionar, evaluar, organizar, foliar y digitalizar, la documentación administrativa y técnica.
- ✓ Elaboración de inventarios de la documentación archivada.
- ✓ Identificación, clasificación, preparación y ordenamiento de las resoluciones con sus antecedentes para su digitalización.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



- ✓ Controlar la funcionalidad de los bienes, equipos, accesorios para garantizar su funcionalidad.
- ✓ Controlar y monitorear los procesos de digitalización, para el almacenaje de la información (backup).
- ✓ Cumplir otras funciones que le sean asignados por su jefe inmediato

5.3.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.

5.4. CONDUCTOR DE BUS

5.4.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO PLAZA	DE	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
004-2020-UNJ		CONDUCTOR DE BUS	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES	1

5.4.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de Servicios Generales.

5.4.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.4.4. PERFIL DEL PUESTO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia mínima de tres (03) años en la administración pública y/o privada como chofer profesional (Acreditar con Resoluciones, contratos, certificados, constancias). ✓ Experiencia en el manejo de buses urbanos e interprovinciales. ✓ Conocimientos básicos de mecánica automotriz.
Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alta responsabilidad, ética y transparencia en el trabajo. ✓ Trabajo en equipo y espíritu de colaboración. ✓ Actitud proactiva y disciplinaria. ✓ Vocación de Servicio e integridad. ✓ Disponibilidad inmediata. ✓ Capacidad para trabajos bajo presión y trato a personal en diferentes niveles
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios de secundaria completa (certificados de estudios). ✓ Certificados de capacitación relacionado al puesto. ✓ Poseer Licencia de conducir A3C vigente. ✓ Record de conductor
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento en unidades de transporte. ✓ Reglamento de Tránsito para obtención de licencia de conducir.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Habilidades para el trabajo en equipo. ✓ Conocimiento Básico en Mecánica Automotriz.

5.4.5. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Conducir la unidad vehicular asignada para asistir en el cumplimiento de las comisiones de servicio asignadas, el cual puede incluir fines de semana, de acuerdo a las fechas del servicio.
- ✓ Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad de transporte para evitar infracciones o siniestro en las comisiones realizadas.
- ✓ Asegurar el adecuado funcionamiento del vehículo.
- ✓ Responsable del cuidado y mantenimiento diario del vehículo que se le asigne (limpieza y combustible).
- ✓ Informar oportunamente las necesidades de mantenimiento preventivo y/o correctivo del vehículo a su cargo.
- ✓ Reportar fallas o desperfectos mecánicos o daños materiales ocasionados en el servicio.
- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo básico y reparación de averías simples en la ruta del vehículo.
- ✓ Conducir los buses para transporte de personal en zonas urbanas y rurales.
- ✓ Responsable del manejo de buses en los diferentes viajes académicos con estudiantes universitarios que pueden incluir fines de semanas.
- ✓ Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionado a la misión del puesto, y a las necesidades de servicio requeridos por la Universidad guardando reserva y confidencialidad.

5.4.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil Cuatrocientos y 00/100 Sol es). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.

5.5. ESPECIALISTA EN PROCESOS

5.5.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO DE PLAZA	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
005-2020-UNJ	ESPECIALISTA EN PROCESOS	OFICINA DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN	1

5.1.1. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de Logística y Almacén.

5.1.2. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.1.3. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	No menor a dos (02) años de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes en el sector público (operador en el manejo de la plataforma del SEACE), o asistente de la Oficina de Logística o Funciones similares de Logística o abastecimiento de entidades (Acreditar con Resoluciones, Contratos y sus conformidades, Certificados, constancias, documentos emitidos por la entidad empleadora)





Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Orientación a Resultados ✓ Organización y planificación ✓ Mejora continua ✓ Integridad ✓ Capacidad para trabajar bajo presión ✓ Proactividad ✓ Aptitud de Servicio ✓ Trabajo en Equipo ✓ Sentido de la Urgencia
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título Profesional de Abogado, y/o Contabilidad, y/o Administración, y/o Economía, y/o Ingeniería. ✓ Constancia Vigente de profesional Certificado del Órgano encargado de las Contrataciones.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso o Diplomado en Contrataciones del Estado. ✓ Capacitación en el Manejo de la plataforma del SEACE.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	Manejo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

5.1.4. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Ejecutar procedimientos de contratación pública que requieran los órganos y unidades orgánicas de la universidad, de acuerdo a la normatividad vigente
- ✓ Consolidar las necesidades de las Unidades usuarias
- ✓ Elaborar Proyectos de Bases Administrativas para los procedimientos de Selección.
- ✓ Publicación de las órdenes de Compra y de Servicios, Resoluciones, Contratos en la plataforma del SEACE., Monitorear procedimientos de selección y asistir técnicamente al comité de Selección en los diferentes procedimientos de contratación que la entidad convoque, Otras funciones asignadas por el superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto; y a las necesidades de servicio requeridos por la Institución guardando reserva y confidencialidad.

5.1.5. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ, (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020
Remuneración mensual	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

<p>Otras condiciones esenciales del Contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.
---	---

5.6. ASISTENTE EN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA I.

5.1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO PLAZA	DE	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
006-2020-UNJ	Asistente en Servicios de Infraestructura		DGIO	1

5.1.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Dirección General de Inversión, Infraestructura y Obras.

5.1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.1.4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No menor de 02 años de experiencia profesional, contados a partir de la obtención del Título Profesional, en entidades públicas y/o privadas.
Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo en Equipo. ✓ Responsabilidad. ✓ Puntualidad. ✓ Orientación a resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Título de Ingeniero Civil o Arquitecto.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento en programas de ofimática. ✓ Cursos afines a las Actividades en Infraestructura. ✓ Capacitación en costos, presupuestos y valorizaciones. ✓ Capacitación en movimiento de tierras y metrados. ✓ Capacitación en Topografía.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento del manejo de equipos topográficos. (GPS, Teodolito, Nivel y Software de Topografía. ✓ Conocimiento de Valorizaciones y Presupuestos ✓ Manejo de Paquetes de Ofimática: Procesador de Textos (Word, Nivel intermedio); hojas de cálculo (Excel, nivel básico) y programa de presentaciones (Power Point).
---	--

5.6.1. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Presentar un informe mensual de Actividades sobre situaciones específicas que se vengam desarrollando durante la ejecución de la obra.
- ✓ Ajustar el calendario de adquisición de bienes y servicios, necesarios para la ejecución valorizado mensualmente y debidamente armonizado con el calendario valorizado de avance de la Obra.
- ✓ Apoyar al Director General de Inversión, Infraestructura y Obras, en la ejecución de la obra dentro del plazo oficial vigente (con las ampliaciones de plazo autorizadas, por la máxima autoridad administrativa de la Universidad).
- ✓ Apoyo en la recepción de los insumos (materiales, equipos y demás recursos) que se remita a la obra, verificando previamente su cantidad, calidad y que cumplan con las especificaciones técnicas respectivas.
- ✓ Apoyo a la Unidad Formuladora, en asuntos de su competencia, previa disposición del Director General de Inversión, Infraestructura y Obras.
- ✓ Administrar confidencialmente todos los documentos relativos a la obra.
- ✓ Otras funciones asignadas por el superior jerárquico, relacionadas a la misión del puesto, guardando reserva y confidencialidad.

5.6.2. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.





5.7. ENFERMERA / O

5.1.5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO PLAZA	DE	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
007-2020-UNJ		ENFERMERA / O	BIENESTAR UNIVERSITARIO	1

5.1.6. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de Bienestar Universitario.

5.1.7. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.1.8. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	✓ Experiencia laboral mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o Privado.
Competencia o Habilidades	✓ Trabajo en Equipo. ✓ Responsabilidad. ✓ Puntualidad. ✓ Orientación a resultados.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Licenciado/a en Enfermería.
Cursos y/o Estudios de Especialización	✓ Cursos afines a su labor.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	✓ Capacidad para aplicar los conocimientos básicos en el cuidado a la persona, familia y comunidad, trabajo en equipo, proactiva.

5.7.1. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Identificar los signos, síntomas y complicaciones en los estudiantes y trabajadores de la UNJ.
- ✓ Detectar las necesidades educacionales y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofes.
- ✓ Participar en el planeamiento de acciones en los diferentes niveles de atención de salud en la Universidad Nacional de Jaén.
- ✓ Prestar atención de primeros auxilios de los estudiantes y trabajadores de la Universidad Nacional de Jaén
- ✓ Administrar los medicamentos según prescripción médica de los usuarios.
- ✓ Elaborar y llevar el control de las fichas de atención y desarrollo de los usuarios.
- ✓ Colaborar y participar en la programación, coordinación y ejecución de las actividades preventivas promocionales de la salud.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



- ✓ Las demás funciones que asigne el jefe inmediato en el marco de su competencia.

5.7.2. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020
Remuneración mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.

5.8. TÉCNICO EN LABORATORIO PARA LA OFICINA DE LA CARRERA PROF. DE INGENIERÍA DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA.

5.8.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO DE PLAZA	CARGO - I	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
008-2020-UNJ - 01	TÉCNICO EN LABORATORIO PARA EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN ELECTRO NEUMÁTICA	OF. CARRERA PROF. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	1
008-2020-UNJ - 02	TÉCNICO EN LABORATORIO PARA EL ÁREA ENERGÍA Y PRODUCCIÓN	OF. CARRERA PROF. MECÁNICA Y ELÉCTRICA	1

5.8.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de la Carrera Profesional de Ingeniería de Mecánica y Eléctrica.

5.8.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



5.8.4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia general mínima de seis (06) meses, en el sector público y/o privado. ✓ Experiencia específica mínima de seis (06) meses en funciones similares o equivalentes en el sector público y/o privado, o haber cursado
Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creatividad e Innovación. ✓ Responsabilidad. ✓ Trabajo en equipo, disposición y cooperación. ✓ Actividad proactiva y disciplinada y control.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, o en Ingeniería Mecánico, o en Ingeniería Eléctrica, o en Ingeniera Mecatrónica, o en Ingeniería Electrónica, o Título Profesional Técnico en: Mecánica Automotriz, o Mecatrónica Automotriz, o Electrónica, o Producción, Electricista. ✓ Con nivel de desempeño: Quinto o tercio superior.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos afines al puesto laboral a postular.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de las normas de laboratorio. ✓ Tener conocimiento de gestión de laboratorios y manejo de guías y normativa del área en que se va a desempeñar. ✓ Conocimiento básico en seguridad, salud y medio ambiente.

5.8.5. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Dar mantenimiento a las herramientas, equipos y módulos del área para que se mantengan en perfectas condiciones de uso.
- ✓ Gestionar ante la Coordinación el material, herramientas y equipos necesarios para los cursos a dictar.
- ✓ Organizar y dar mantenimiento en lo que respecta limpieza, orden seguridad del laboratorio.
- ✓ Preparar materiales de apoyo a la docencia, siendo parte como asistente en las prácticas correspondientes de los cursos que las requieran.
- ✓ Registrar y examinar los resultados de los experimentos, para llevar un control y una estadística.
- ✓ Identificar los peligros en el laboratorio, evaluar los riesgos y comunicar de forma verbal y/o por escrito a la Coordinación.
- ✓ Apoyar en la supervisión del laboratorio, en las prácticas que realicen los estudiantes.
- ✓ Hacer prácticas de laboratorio para cursos de la línea que lo requieran con el consentimiento y apoyo del docente del curso.
- ✓ Asumir la responsabilidad total del laboratorio en lo que respecta a herramientas, equipos, módulos y materiales en cuanto a pérdidas desperfectos por mal uso.

5.8.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).





Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020.
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil y Cuatrocientos 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.

5.9. TÉCNICO EN LABORATORIO PARA LA OFICINA DE LA CARRERA PROF. DE INGENIERÍA CIVIL

5.9.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO DE PLAZA	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
009-2020-UNJ-01	TÉCNICO EN LABORATORIO EN EL ÁREA DE MECÁNICA DE SUELOS	OF. CARRERA PROF. INGENIERÍA CIVIL	1

5.9.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.

5.9.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.9.4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	✓ Experiencia general mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado, en el puesto laboral a postular.
Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creatividad e Innovación. ✓ Responsabilidad. ✓ Trabajo en equipo, disposición y cooperación. ✓ Actividad proactiva y disciplinada.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bachiller en Ingeniería Civil, o Título Profesional Técnico, en carreras afines. ✓ Con nivel de desempeño: Quinto o tercio superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Cursos y/o Estudios de Especialización	✓ Cursos afines al puesto laboral a postular.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento de Normas (ACI, ASTM, AASHTO). ✓ Conocimiento en la Ejecución de Ensayos de Mecánica de Suelos y Concreto. ✓ Conocimiento Básico en Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

5.9.5. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Preparar los medios, reactivos y materiales que serán necesarios para realizar los ensayos de laboratorio, previa coordinación con el Profesional Responsable de los cursos de acuerdo a la programación silábica de las practicas a desarrollar en el Laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén.
- ✓ Asistir a los docentes y estudiantes en las prácticas de campo y laboratorio de los cursos que comprenden la Mecánica de suelos, Tecnología del Concreto y Ensayos de materiales de construcción.
- ✓ Revisar los equipos de laboratorio a fin de evitar o mitigar los fallos que puedan ocurrir durante las prácticas programadas.
- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio a fin de garantizar su óptimo funcionamiento.
- ✓ Gestionar el orden, buena presentación y disposición del laboratorio.
- ✓ Participar en el inventario del laboratorio conjuntamente con el Jefe de Practicas.
- ✓ Solicitar insumos, materiales y equipos para el desarrollo de las prácticas de campos y laboratorio.
- ✓ Mantener copias de las versiones actualizadas de todas las Guías de Práctica de Campo y Laboratorio.
- ✓ Apoyar en las prácticas de campo y laboratorio a solicitud del docente y del Jefe de Prácticas de Laboratorio.
- ✓ Otras actividades académicas, administrativas y de proyección social encargados por la Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería civil.

5.9.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil Cuatrocientos 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.
--	---

5.9.7. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO DE PLAZA	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
009-2020-UNJ-02	TÉCNICO EN LABORATORIO EN EL ÁREA DE HIDRÁULICA	OF. CARRERA PROF. INGENIERÍA CIVIL	1

5.9.8. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de la Carrera Profesional de Ingeniería de Ingeniería Civil.

5.9.9. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.9.10. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	✓ Experiencia general mínima de seis (06) meses, en el sector público y/o privado, en la plaza laboral a postular.
Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creatividad e Innovación. ✓ Responsabilidad. ✓ Trabajo en equipo, disposición y cooperación. ✓ Actividad proactiva y disciplinada.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bachiller en Ingeniería Civil, o Título Profesional Técnico en Construcción Civil, en carreras afines. ✓ Con nivel de desempeño: Quinto o tercio superior.
Cursos y/o Estudios de Especialización	✓ Cursos afines al puesto laboral a postular.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Profesional con una amplia formación en el campo hidráulico. ✓ Conocimiento y capacidad en el manejo de equipos hidráulicos.

5.9.11. CARACTERÍSTICAS DE LA PLAZA

- ✓ Programar y controlar la utilización de equipos y material didáctico del Laboratorio para el área de Mecánica de Fluidos e Hidráulica.
- ✓ Elaborar y formular los programas de prácticas de Laboratorio de los estudiantes, previa coordinación con el Profesional Responsable de los cursos de acuerdo a la programación silábica de las prácticas a desarrollar en el Laboratorio de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Jaén.
- ✓ Asistir a los docentes y estudiantes en las prácticas de campo y laboratorio de los cursos que comprenden área de Mecánica de Fluidos e Hidráulica. • Revisar los equipos de laboratorio a fin de evitar o mitigar los fallos que puedan ocurrir durante las prácticas programadas.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio a fin de garantizar su óptimo funcionamiento.
- ✓ Gestionar el orden, buena presentación y disposición del laboratorio.
- ✓ Participar en el inventario del laboratorio conjuntamente con el Jefe de Practicas.
- ✓ Solicitar insumos, materiales y equipos para el desarrollo de las prácticas de campos y laboratorio.
- ✓ Propender a la difusión e intercambio de los conocimientos relacionados con la Hidráulica y Mecánica de Fluidos y áreas conexas mediante cursos, seminarios, etc.
- ✓ Prestar las facilidades necesarias para la investigación usuarios que lo soliciten, según sus programas de investigación.
- ✓ Otras actividades académicas, administrativas y de proyección social encargados por la Coordinación de la Carrera Profesional de Ingeniería civil.

5.9.12. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil y Cuatrocientos 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.



5.10. TÉCNICO EN LABORATORIO PARA LA OFICINA DE LA CARRERA PROF. DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL.

5.10.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO DE PLAZA	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
010-2020-UNJ	TÉCNICO EN LABORATORIO	OF. CARRERA PROF. FORESTAL Y AMBIENTAL	1



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



5.10.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de la Carrera Profesional de Ingeniería de Forestal y Ambiental.

5.10.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.10.4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	✓ Experiencia general mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado, en la plaza a postular.
Competencia o Habilidades	✓ Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal y de Medio Ambiente, Ciencias Forestales y Ambientales, o Título Profesional Técnico en Producción Agropecuaria, o Administración de Recursos Forestales, o en carreras afines. ✓ Con nivel de desempeño: Quinto o tercio superior.
Cursos y/o Estudios de Especialización	✓ Cursos y capacitaciones afines en la plaza a postular.
Conocimientos para asumir la plaza y/o cargo (debe ser evaluado)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de equipos rutinarios de un laboratorio de Forestal y Ambiental, o afines. ✓ Acreditar capacitación en actividades afines a la plaza. ✓ Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point.

5.10.5. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Manejo de equipos rutinarios de un laboratorio de Forestal y Ambiental, tales como: Micrótomos para Análisis anatómico de Madera, Sonómetros, Turbidímetros, Clinómetros, Detectores de gases, Multiparámetros para análisis de contaminantes ambientales en aguas, etc. No requiere acreditación.
- ✓ Desarrollar Protocolos metodológicos para análisis de metales pesados en suelos, aguas y plantas.
- ✓ Preparar materiales, soluciones variadas, cultivos y productos para el desarrollo de prácticas e investigación.
- ✓ Aplicar las normas y medidas de bioseguridad. - Atender las solicitudes de uso del laboratorio para prácticas e investigación.
- ✓ Otras actividades que se le asigne la Jefatura del laboratorio o la Coordinación de la Carrera de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén

5.10.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------





Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil y Cuatrocientos 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.

5.11. TÉCNICO EN LABORATORIO PARA LA OFICINA DE LA CARRERA PROF. DE TECNOLOGÍA MÉDICA

5.11.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO DE PLAZA	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
011-2020-UNJ	TÉCNICO EN LABORATORIO	OF. CARR. PROF. TECNOLOGÍA MÉDICA	1

5.11.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de la Carrera Profesional de Tecnología Médica.

5.11.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.11.4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	✓ Experiencia general mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado, en el puesto laboral a postular.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ De personalidad proactiva y con iniciativa ✓ Capacidad organizativa ✓ Capacidad para trabajar bajo presión ✓ Actitud de servicio ✓ Trabajo en equipo ✓ Orientación a resultados ✓ Capacidad de interrelacionarse ✓ Compromiso con la institución ✓ Responsabilidad y puntualidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bachiller en Ciencias Biológicas, o Bachiller en Tecnología Médica, o Título Profesional Técnico en Laboratorio Clínico. ✓ Con nivel de desempeño: Quinto o tercio superior.
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos y capacitaciones afines al puesto al que postula.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de equipos de laboratorio de biología y acreditar capacitación en actividades afines al puesto. ✓ Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Indispensable)

5.11.5. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Preparar los medios reactivos y materiales que será necesario para realizar los ensayos de laboratorio, previa coordinación con el profesional responsable de los cursos de acuerdo a la programación silábica de las prácticas a desarrollar en los laboratorios de la UNJ.
- ✓ Asistir a los docentes y estudiantes en las prácticas de campo y laboratorio de los cursos que comprendan a industrias alimentarias.
- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos del laboratorio con el objeto de garantizar su óptimo funcionamiento.
- ✓ Gestionar el orden, buena presentación y disposición de laboratorio
- ✓ Participar en el inventario del laboratorio conjuntamente con el jefe de prácticas.
- ✓ Solicitar los insumos, materiales u equipos que se requieran para el desarrollo de las prácticas de campo y laboratorio.
- ✓ Apoyar en las prácticas de campo y laboratorio a solicitud del docente y el jefe de prácticas pre profesionales.
- ✓ Aplicar las normas y medidas de bioseguridad. - Atender las solicitudes de uso del laboratorio para prácticas e investigación.
- ✓ Otras labores asignadas por el Coordinador de la Carrera.

5.11.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil y Cuatrocientos 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

<p>Otras condiciones esenciales del Contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. ✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido. ✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida. ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida. ✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén. ✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.
---	---

5.12. TÉCNICO EN LABORATORIO PARA LA OFICINA DE LA CARRERA PROF. DE INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

5.12.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

CODIGO DE PLAZA	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD
012-2020-UNJ-01	TÉCNICO EN LABORATORIO DE TALLER DE ALIMENTOS	OF. CARR. PROF. ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1
012-2020-UNJ-02	TÉCNICO EN LABORATORIO DE SECADO Y DE SALA DE ANÁLISIS.	OF. CARR. PROF. ING. DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1

5.12.2. UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE

Oficina de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

5.12.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Oficina de Recursos Humanos

5.12.4. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia laboral y/o Profesional	✓ Experiencia general mínima de seis (6) meses, en el sector público y/o privado, en el puesto laboral a postular.
Competencia o Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creatividad e innovación ✓ Responsabilidad ✓ Trabajo en equipo y disposición a la cooperación ✓ Actividad proactiva y disciplinada.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Grado de bachiller en: Ingeniería de Industrias Alimentarias, o Ingeniería Agroindustrial, o Ingeniería de Alimentos, o Título Profesional Técnico en: Industrias Alimentarias, o Tecnologías de alimentos, o carreras afines.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



	✓ Con nivel de desempeño: Quinto o tercio superior.
Cursos y/o Estudios de Especialización	✓ Acreditar capacitación y experiencia específica en la plaza laboral que postula.
Conocimientos para asumir puesto y/o cargo (debe ser evaluado)	<p>LABORATORIO DE TALLER DE ALIMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de equipos de laboratorio y acreditar capacitación en actividades afines al puesto. ✓ Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Indispensable) <p>LABORATORIO DE SECADO Y DE SALA DE ANÁLISIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de equipos de laboratorio y acreditar capacitación en actividades afines al puesto. ✓ Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (Indispensable)

5.12.5. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO

- ✓ Preparar los medios reactivos y materiales que será necesario para realizar los ensayos de laboratorio, previa coordinación con el profesional responsable de los cursos de acuerdo a la programación silábica de las prácticas a desarrollar en los laboratorios de la UNJ.
- ✓ Asistir a los docentes y estudiantes en las prácticas de campo y laboratorio de los cursos que comprendan a industrias alimentarias.
- ✓ Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos del laboratorio con el objeto de garantizar su óptimo funcionamiento.
- ✓ Gestionar el orden, buena presentación y disposición de laboratorio
- ✓ Participar en el inventario del laboratorio conjuntamente con el jefe de prácticas.
- ✓ Solicitar los insumos, materiales u equipos que se requieran para el desarrollo de las prácticas de campo y laboratorio.
- ✓ Apoyar en las prácticas de campo y laboratorio a solicitud del docente y el jefe de prácticas pre profesionales.
- ✓ Otras labores asignadas por el Coordinador de la Carrera.

5.12.6. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATADO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Jaén - UNJ (Jr. Cuzco N° 250 Pueblo Libre - Distrito de Jaén, Provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca).
Duración del Contrato	Desde el 10 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2020
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil y Cuatrocientos 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



Otras condiciones esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none">✓ No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.✓ No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.✓ No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tener pendientes el pago de reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado.✓ No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o proceso de determinación de responsabilidades, administración funcional en calidad de cosa decidida.✓ No tener proceso administrativo disciplinario en trámite con la Universidad Nacional de Jaén.✓ No tener sanción por falta administrativa de responsabilidades administración funcional vigente.
--	---

VI. FACTORES DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES CURRICULAR	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
	50%	30	50
1. Formación académica			20
2. Capacitación			10
3. Experiencia			20
ENTREVISTA PERSONAL	50%	30	50
1. Dominio Temático			20
2. Capacidad Analítica			10
3. Facilidad de Comunicación			10
4. Ética y Competencias			10
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100





TABLA DE EVALUACIÓN INDIVIDUAL DEL CURRÍCULUM VITAE DEL CANDIDATO

AL CARGO DE:

CANDIDATO:

CALIFICADOR:

CANDIDATO N°

FECHA:

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RANGO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE TOTAL OTORGADO
01	FORMACIÓN ACADÉMICA	Estudios técnicos (computación, idiomas, entre otros)	20		
		Bachiller / Egresado			
		Título Profesional Técnico			
		Título Profesional Universitario			
		Diplomado			
		Postgrado			
02	CAPACITACIÓN	De 16 horas a mas	10		
03	EXPERIENCIA	Requerida	10		
		Superior a lo requerido	15		
		De 05 a 10 años	20		
PUNTAJE TOTAL					





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



TABLA DE CALIFICACIÓN INDIVIDUAL DE ENTREVISTA A CANDIDATO

AL CARGO DE:

CANDIDATO:

CALIFICADOR:

CANDIDATO N°

FECHA:

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	RANGO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE TOTAL OTORGADO
01	DOMINIO TEMÁTICO	Conocimiento Básico	08		
		Buen dominio	12		
		Excelente dominio	20		
02	CAPACIDAD ANALÍTICA	Poca	3		
		Regular	6		
		Buena	10		
03	FACILIDAD DE COMUNICACIÓN	Poca	3		
		Regular	6		
		Buena	10		
04	ÉTICA Y COMPETENCIAS	Poca	3		
		Regular	6		
		Buena	10		
PUNTAJE TOTAL					





DE LA CALIFICACIÓN.

Cada Etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado para pasar a la siguiente etapa.

El proceso de selección se llevará a cabo a través de la Comisión de Evaluación designado por la Comisión Organizadora de La Universidad Nacional de Jaén

1. **Computo de Experiencia laboral y/o Profesional**

- La experiencia laboral será computable **desde la obtención del Grado de Bachiller** (Profesionales con carrera universitaria)
- La experiencia laboral será computable **desde la obtención del Título profesional de Técnico** (Técnicos Profesionales con carrera Técnica).

2. **Cursos de Capacitación**

Comprende aquellos cursos u otras actividades de formación académica **no menores de 16 horas lectivas.**

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

Presentar su Hoja de Vida documentada para **una sola plaza del PROCESO CAS N° 004-2020-UNJ**, indicando el código señalado en el **ítem IV y V**, de lo contrario su propuesta **NO SERÁ ADMITIDA**, quedando automáticamente **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

Presentar los formatos siguientes, que deberán ser descargados al momento de registrarse como **POSTULANTE**, luego impresos debidamente llenados, sin enmendaduras, **firmados y con huella digital en original**, de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADA**:

- a) Anexo N° 01: Contenido de Hoja de Vida.
- b) Anexo N° 02: Declaración Jurada del Postulante.

La información consignada en el **Anexo N° 01**, tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. El postulante presentará la documentación sustentadora, en el orden que señala el Formato del **Anexo N° 01** Contenido de Hoja de Vida:

- ✓ **Datos Personales.**
- ✓ **Grados, Títulos y/o Diplomas o Constancias**
- ✓ **Estudios realizados.**
- ✓ **Cursos y/o Estudios de Especialización.**
- ✓ **Experiencia Laboral.**

Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto, caso contrario será considerado como **NO APTO.**

A continuación, deberá ir el Anexo N° 02 y siguientes.

3. La documentación en su totalidad (incluyendo primero la copia del **DNI** y luego los Anexos 01 y 02),





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



deberá estar debidamente **FOLIADA** hoja por hoja, con números enteros: 1, 2, 3, 4, comenzando por la primera hoja. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

4. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Certificados de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o documento emitido por la entidad empleadora.
5. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Resoluciones, Diplomas, Certificados de Estudios realizados, Certificados de Trabajo, contratos y sus adendas correspondientes y/u otro documento emitido por la entidad empleadora, debiendo indicar fecha de inicio y fecha de cese en cada caso
6. Adjuntar la fotocopia legible del Documento Nacional de Identidad debe de **ser legible DNI**, caso contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
7. El Currículum Vitae presentado no será devuelto al postulante ganador; en caso de los postulantes que no hayan obtenido alguna plaza materia de la convocatoria, tienen un plazo de 07 días hábiles para recuperar su Currículum Vitae, caso contrario se desecharan.
8. La recepción de los Currículum vitae, u Hojas de Vida, documentadas, en forma **DIGITAL**, serán presentadas en la Mesa de Partes (tramitedocumentario@unj.edu.pe), en las fechas establecida según cronograma y estará dirigido a la Universidad Nacional de Jaén, debiendo consignar en la hoja de presentación los datos siguientes.

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

Presidente del Comité de Selección

PROCESO CAS N° 004-2020-UNJ.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: (colocar el **CÓDIGO** de la plaza a la que postula)

APELLIDOS:

NOMBRES:

DNI:

DOMICILIO:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NÚMERO DE FOLIOS PRESENTADOS: _____



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.

1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



El proceso de selección o cualquiera de las plazas convocadas puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la Universidad Nacional de Jaén, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

IX. DE LAS BONIFICACIONES

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley Nro. 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley Nro. 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por **CONADIS**.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	DE ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS
TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO O TÉCNICO				
BACHILLER / EGRESADO				
ESTUDIOS TÉCNICOS (computación, idiomas entre otros)				

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS
1°						
2°						
3°						
4°						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, solo los datos que son requeridos en cada una de las áreas que serán calificadas, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) **Experiencia laboral mínima de.....** (Comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



1					
2					

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

b) Experiencia en el sector público mínima de (Comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo
1					
2					

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

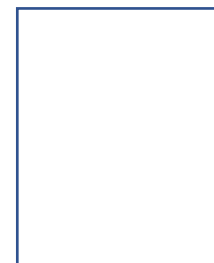
Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y; en caso necesario, autorizo su investigación. No obstante, ello me someto a las disposiciones de verificación o fiscalización posterior establecidas por Ley.

Jaén, _____ de _____ del 2020.

FIRMA: _____

APELLIDOS
NOMBRES: _____

DNI: _____



HUELLA DIGITAL
(DEDO INDICE DERECHO)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
 Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN.

Presente

CONVOCATORIA CAS N°

Yo,.....de nacionalidadcon Documento Nacional de Identidad N°..... domiciliado en el (jirón, calle, etc.) Distrito Provincia Departamento

DECLARO BAJO JURAMENTO que **NO** me encuentro **INHABILITADO** según el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

Jaén, de del 2020

.....

Firma del Postulante
Nombre y Apellidos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM

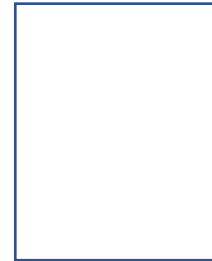
Yo,....., identificado con DNI N°, con domicilio en, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que, a la fecha, **NO** me encuentro inscrito en el “**Registro de Deudores Alimentarios Morosos**” a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007- JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Jaén, _____ de _____ del 2020.

FIRMA: _____

APELLIDOS
NOMBRES: _____

DNI: _____



HUELLA DIGITAL
(DEDO INDICE DERECHO)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del consejo directivo N°002-2018-SUNEDO/CD.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



ANEXO N° 04
LEY N° 26771 – DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Presente.-
CONVOCATORIA CAS N°

Yo, de
nacionalidad..... con Documento Nacional de Identidad N° domiciliado en el (jirón,
calle, etc.)

De conformidad con la Ley 26771 y el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM de fecha 06 de mayo 2005 el cual dispone que toda persona que preste o ingrese a prestar servicios en la entidad deberá presentar Declaración Jurada en la cual consignará el Nombre completo, grado de parentesco o vínculo conyugal y la Dependencia de esta Entidad en la que eventualmente presten servicios sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por vínculo conyugal.

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Marcar la OPCIÓN correspondiente)

- a) No tener parentesco con ningún personal de la Universidad Nacional de Jaén ()
- b) Tener parentesco con el siguiente personal de la Universidad Nacional de Jaén ()

N°	Apellidos y nombres	Parentesco	Condición Laboral	Órgano / Distrito Fiscal / Oficina / Gerencia
1				
2				
3				

Jaén, de del 2020

.....
Firma del Postulante
Nombre y Apellidos

CUADRO PARA DETERMINAR EL GRADO DE CONSANGUINIDAD Y/O AFINIDAD

Grado	Grado Parentesco por Consanguinidad		Parentesco por afinidad	
	En línea recta	En línea colateral	En línea recta	En línea colateral
1ro	Padres/hijos		Suegros, yerno, nuera	
2do	Abuelos, nietos	Hermanos	Abuelos del cónyuge	Cuñados
3ro	Bisabuelos, bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos tíos, abuelos		

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en los artículos IV NUMERAL 1,7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

